

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2025, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025061999)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 14/2025, de 25 de marzo, por el que se establecen y regulan las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y se aprueba la primera convocatoria para la campaña 2025, se procede a la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de prelación establecidos en la convocatoria y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la disposición adicional única del citado decreto, que incluye la convocatoria de las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, para la campaña 2025, la composición definitiva de la Comisión se publicará, con anterioridad a su constitución, en el Diario Oficial de Extremadura y a través de <https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2025 a las personas que a continuación se relacionan:

— Presidencia:

Titular: M.^a Carmen Moreno Ruiz (Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria).

Suplente: Fernando Rodríguez Moraga (Director de Programas de Sistema Integrado de Gestión y Control).

— Vocal:

Titular: Joaquín Valle Masero (Ingeniero Agrónomo).



Suplente: Antonio María Valenzuela Tena (Ingeniero Técnica Agrícola).

— Secretario:

Titular: José Pérez Sanguino (Jefe de Sección de Ayudas al Viñedo).

Suplente: María Reyes Gutiérrez López (Directora Programas Gestión Derechos Pago).

Mérida, 13 de mayo de 2025.

El Director General de Política Agraria
Comunitaria,
JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO